



BASES REGULADORAS DE SUBASTA INTERNATIONAL
GÓMEZ MARTINEZ & HIJOS,S.L.
GM&H AUCTION

I.- La subasta se realizará a través del portal propiedad de la entidad especializada, de forma totalmente online (gmhauktion.com), publicándose la información de los activos con la antelación suficiente para otorgarle la mayor transparencia y notoriedad.

Fechas de la subasta:

Inicio: 19 de Agosto de 2026 a las 17:00 hs.

Finaliza: 04 de Septiembre de 2026 a las 20:00 hs.

El cierre de la subasta será prorrogado si se recibe una oferta en los 2 últimos minutos.

Los activos objeto de esta subasta son los que se detallan a continuación:

LOTE Nº	MARCA	MODELO	MATRICULA Nº de CHASIS	KILOMETROS HORAS	PRECIO DE SALIDA
1	GARTO	GR-10	2511184	0000	3.300,00 €
2	GARTO	GR-10	08251560	0000	3.300,00 €
3	GARTO	GR-10	08251542	0000	3.300,00 €
4	GARTO	GR-10	08251569	0000	3.300,00 €
5	GARTO	GR-10	08251556	0000	3.300,00 €
6	GARTO	GR-10	08251551	0000	3.300,00 €
7	GARTO	GR-10	08251552	0000	3.300,00 €
8	GARTO	GR-10	2511187	0000	3.300,00 €
9	GARTO	GR-10	25111823	0000	3.300,00 €
10	GARTO	GR-10	08251553	0000	3.300,00 €
11	GARTO	GR-10 Refrigerad	202511069	0000	3.600,00 €
12	GARTO	GR-10 Refrigerad	202511070	0000	3.600,00 €
13	GARTO	GR-10 Refrigerad	202511080	0000	3.600,00 €

14	GARTO	GR-10 Refrigerad	202511072	0000	3.600,00 €
15	GARTO	GR-10 Refrigerad	202511078	0000	3.600,00 €
16	GARTO	GR 10 Refrigerad	202511079	0000	3.600,00 €
17	GARTO	GR 15	251208	0000	9.000,00 €
18	GARTO	GR 15	251206	0000	9.000,00 €
19	GARTO	GR 15	251205		9.000,00 €
20	GARTO	GR 15	251203		9.000,00 €
21	MASSEY FERGUSON	S6714	E-5792-BHF	9.634,00	40.000,00 €

Los vehículos que no se encuentren matriculados, la empresa mandataria, aportaran la documentación necesaria y sus fichas técnicas correspondientes para su matriculación.

GM&H Auction se compromete a realizar las campañas publicitarias específicas a través de otros métodos (además de su página web) en función de los activos a enajenar. Además se establecerán unos días de visita para los interesados, (si fuera posible), que podrán ponerse en contacto con la entidad especializada en cualquier momento durante la subasta.

II.- Para poder participar en la subasta electrónica, los interesados deberán estar dados de alta como usuarios del sistema, accediendo al mismo mediante mecanismos seguros de identificación y debiendo aceptar expresamente las condiciones de la misma.

A efectos de comunicaciones y notificaciones, la dirección de correo electrónico que designen los usuarios ofertantes en la página web de la entidad especializada, será plenamente válida y eficaz hasta la conclusión de la venta.

III.- Queda restablecido precio mínimo de adjudicación. La adjudicación será efectiva al mejor postor o ganador en las pujas, dando traslado a la mandataria a su aprobación.

IV.- Se requerirá un **depósito** de **DOSCIENTOS EUROS (200 €)** para participar en la subasta. En el nº de cuenta titularidad de Gómez Martínez & Hijos SL. (gm&h Auction) IBAN ES4400494882402716037348 B. (Santander)

V.- Los gastos de gestión de la entidad especializada, serán del **DIEZ POR CIENTO (10%)**, de la oferta o puja más alta, y será asumido por la parte compradora.

VI.- Los tramos mínimos de puja en la subasta serán de **300 €**

VII.- Los gastos relacionados con la compra venta serán asumidos por la compradora. Así como el precio derivado de la adjudicación. El impuesto de transmisión. Cambio de titularidad en Jefatura Provincial de Tráfico. Cancelación de cargas en el Registro de Bienes Muebles en caso de que estas existan.

VIII.-Fiscalmente, cada parte se encargará de lo que le corresponda por ley.

IX.- Por el mero hecho de participar en la subasta se entenderá que los licitadores aceptan las condiciones, y el estado físico y jurídico, en el que se encuentra el bien subastado, con renuncia a cualquier reclamación por saneamiento, vicios ocultos o evicción.

X.- Una vez finalizada la subasta, se notificará a La Propiedad, informando del resultado de la misma y las acciones realizadas.

XI.- En cuanto a la **forma de pago**, comunicada al deberá hacerse efectivo **el precio ofertado**, descontando el depósito, en la cuenta bancaria designada, en un **plazo no superior a tres días desde que se notificara al ofertante la adjudicación a su favor**. En caso de no efectuarse el ingreso en dicho plazo, se tendrá por renunciada la oferta, con la pérdida del depósito constituido, y se comunicará la adjudicación a favor de la siguiente mejor oferta.

XII.- En todas las subastas se publicitarán en la plataforma de la entidad especializada las condiciones generales y particulares para todos los participantes, que deberán aceptar expresamente.

XIII.- En lo no regulado en el presente escrito, se estará a lo dispuesto en los usos y costumbres de la entidad especializada encargada de la venta

